

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$35,031	\$30,998	88.49	\$33,007	\$32,274	97.78	\$42,422	\$38,008	89.60	\$36,929	\$34,016	92.11	\$26,631	\$0	0.00	\$174,020	\$135,297	77.75
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	\$35,031	\$30,998	88.49	\$33,007	\$32,274	97.78	\$42,422	\$38,008	89.60	\$36,929	\$34,016	92.11	\$26,631	\$0	0.00	\$174,020	\$135,297	77.75
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	\$35,031	\$30,998	88.49	\$33,007	\$32,274	97.78	\$42,422	\$38,008	89.60	\$36,929	\$34,016	92.11	\$26,631	\$0	0.00	\$174,020	\$135,297	77.75
518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	\$35,031	\$30,998	88.49	\$33,007	\$32,274	97.78	\$42,422	\$38,008	89.60	\$36,929	\$34,016	92.11	\$26,631	\$0	0.00	\$174,020	\$135,297	77.75

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	
2019	582.00	280.00	265.00	94.64%	★
2020	250.00	399.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	4,000.00	2,544.00	2,130.00	al Plan de Desarrollo	83.73%

Retrasos y soluciones: Retrasos:

Se presentaron retrasos en la cantidad de reasentamientos definitivos, debido a la falta de las entregas por parte de los constructores de los proyectos como La Casona, Arborizadora Baja Manzana 54 y Arborizadora Baja Manzana 55, Arboleda Santa Teresita, por incumplimiento de las condiciones técnicas o de habitabilidad de los proyectos, en los cuales los hogares seleccionaron su vivienda de reposición y por baja oferta de proyectos privados de vivienda VIP.

Soluciones:

Ferías y recorridos inmobiliarios para lograr la selección de vivienda nueva en proyectos privados, o en el inventario de vivienda usada.

Entre la CVP e IDIGER, se gestionó la creación de un indicador para la medición de la meta 518, incluyendo las modalidades de reasentamiento previstas en el Artículo 2 del Decreto 255 de 2013, a saber: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación. Como resultado se incorporó el indicador para medir el aporte a la meta en cuanto a relocalización transitoria.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3485 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:

- Reasentamiento Definitivo (Indicador 525) de 2115 hogares en zonas de alto riesgo pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (1413), San Cristóbal (278), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (47), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).

A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

A lo anterior se suman los 1355 hogares beneficiados en Relocalización Transitoria, pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (800), San Cristóbal (322), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7), Chapinero (4) y Usaquén (2).

Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que 115 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.

(C) 561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1,366.00	1,355.00	99.19%	★
2020	0.00	1,456.00	0.00	0.00%	★
				al Plan de Desarrollo	93.06%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3485 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$35,031	\$30,998	88.49	\$33,007	\$32,274	97.78	\$42,422	\$38,008	89.60	\$36,929	\$34,016	92.11	\$26,631	\$0	0.00	\$174,020	\$135,297	77.75

- Reasentamiento por Relocalización Transitoria (Indicador 561) de 1355 hogares pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (800), San Cristóbal (322), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7), Chapinero (4) y Usaquén (2).

Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

A lo anterior se suman los 2130 hogares en zonas de alto riesgo, atendidos a través de la modalidad de Reasentamiento Definitivo (Indicador 525), pertenecientes a localidades de: Ciudad Bolívar (1413), San Cristóbal (278), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (47), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).

A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que 115 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.

Proyecto(s) de inversión

3075 - Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)13	Reasentar 4,000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Magnitud	1,436.00	565.00	39.35	1,771.00	1,045.00	59.01	832.00	255.00	30.65	1,646.00	1,620.00	98.42	489.00	0.00	0.00	4,000.00	3,485.00	87.13
		Recursos	\$5,194	\$4,172	80.33	\$9,289	\$9,269	99.80	\$10,671	\$9,669	90.61	\$10,567	\$9,933	94.01	\$7,127	\$0	0.00	\$42,847	\$33,044	77.12
(S)19	Asignar Valor Único de Reconocimiento 1,518 Hogares localizados en zonas de alto riesgo	Magnitud	333.00	439.00	131.83	220.00	221.00	100.45	330.00	319.00	96.67	518.00	518.00	100.00	21.00	0.00	0.00	1,518.00	1,497.00	98.62
		Recursos	\$20,058	\$18,517	92.32	\$11,883	\$11,852	99.74	\$13,078	\$11,356	86.84	\$14,534	\$12,875	88.58	\$6,600	\$0	0.00	\$66,152	\$54,600	82.54
(S)20	Adquirir predios 370 Hogares localizados en zonas de alto riesgo	Magnitud	60.00	52.00	86.67	34.00	38.00	111.76	41.00	42.00	102.44	148.00	148.00	100.00	90.00	0.00	0.00	370.00	280.00	75.68
		Recursos	\$4,893	\$3,556	72.67	\$2,056	\$2,056	100.00	\$2,630	\$1,918	72.92	\$1,180	\$1,095	92.76	\$4,000	\$0	0.00	\$14,759	\$8,624	58.43
(S)21	Seleccionar 2,102 Unidades de Vivienda Familias vinculadas al programa de reasentamientos	Magnitud	201.00	277.00	137.81	668.00	683.00	102.25	351.00	285.00	81.20	577.00	577.00	100.00	280.00	0.00	0.00	2,102.00	1,822.00	86.68
		Recursos	\$55	\$55	100.00	\$103	\$101	98.10	\$148	\$148	100.00	\$92	\$92	100.00	\$279	\$0	0.00	\$676	\$395	58.48
(K)22	Atender 100 % de los hogares que se encuentran en relocalización transitoria	Magnitud	100.00	72.00	72.00	100.00	94.00	94.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$4,832	\$4,699	97.25	\$7,111	\$7,012	98.62	\$6,875	\$6,078	88.42	\$7,331	\$7,186	98.02	\$8,233	\$0	0.00	\$34,382	\$24,976	72.64
(K)23	Atender 100 % de familias localizadas en el predio Vereditas en la localidad de Kennedy en el marco del Decreto 457 de 2017, que cumplan los requisitos de ingresos al programa.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	62.50	62.50	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,567	\$1,984	77.30	\$9,019	\$8,838	97.99	\$2,377	\$2,377	100.00	\$0	\$0	0.00	\$13,963	\$13,199	94.53
(K)24	Pago 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$849	\$458	54.01	\$392	\$0	0.00	\$1,241	\$458	36.94

02 Pilar Democracia urbana	\$15,561	\$14,592	93.78	\$23,343	\$22,868	97.96	\$24,752	\$24,153	97.58	\$39,505	\$36,372	92.07	\$24,243	\$0	0.00	\$127,403	\$97,985	76.91
14 Intervenciones integrales del hábitat	\$15,561	\$14,592	93.78	\$23,343	\$22,868	97.96	\$24,752	\$24,153	97.58	\$39,505	\$36,372	92.07	\$24,243	\$0	0.00	\$127,403	\$97,985	76.91
134 Intervenciones integrales del hábitat	\$15,561	\$14,592	93.78	\$23,343	\$22,868	97.96	\$24,752	\$24,153	97.58	\$39,394	\$36,268	92.06	\$24,243	\$0	0.00	\$127,292	\$97,880	76.89
171 Titular 10.000 predios	\$3,754	\$3,140	83.65	\$6,253	\$5,978	95.59	\$9,977	\$9,518	95.40	\$13,820	\$13,051	94.44	\$10,223	\$0	0.00	\$44,027	\$31,687	71.97

Indicador(es)

(S) 143 Número de predios con títulos registrados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2019	2,000.00	535.00	535.00	100.00%	★
2020	1,000.00	4,276.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	10,000.00	9,002.00	4,726.00	al Plan de Desarrollo	52.50% ▲

Retrasos y soluciones: Retrasos: A 31 de diciembre de 2019 se presenta un retraso frente al avance previsto en el número de predios titulados debido principalmente al agotamiento de los predios fiscales para titulación por cesión a título gratuito, y por aspectos ajenos a la Entidad, tales como: La titulación es un proceso rogado (voluntario), los tiempos de trámites judiciales, pago del impuesto predial de las mejoras, y cambios normativo entre otros.

Soluciones: Estrategia de compra de predios privados para luego hacer cesión a título gratuito. Se dejan listos insumos para lograr el cumplimiento de la meta en 2020, a saber: 3 predios viabilizados, 17 estudios técnicos, 14 estudios jurídicos, 14 estudios sociales, 1 proyecto de Decreto para Declaratoria

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
02 Pilar Democracia urbana	\$15,561	\$14,592	93.78	\$23,343	\$22,868	97.96	\$24,752	\$24,153	97.58	\$39,505	\$36,372	92.07	\$24,243	\$0	0.00	\$127,403	\$97,985	76.91																																													
<p>de Urgencia para 3 Barrios.</p> <p>Igualmente, se gestionó con SDP para que ERU contribuya como corresponsable en el cumplimiento de la meta.</p> <p>Avances y Logros: En cumplimiento del PDD Bogotá Mejor para Todos, entre Junio de 2016 y Diciembre 31 de 2019 se titularon 4.726 predios, que equivalen al 52,5% de los 9.002 programados para la CVP (La magnitud a cargo de la CVP pasó de 10.000 a 9002, por solicitud realizada a la SDP en Diciembre de 2019, a través de la Gerente del Programa Intervenciones Integrales del Hábitat, para que ERU reporte como corresponsable a la meta de titulación de predios, quedando a su cargo contribuir con 998 títulos).</p> <p>Los 4.726 se entregaron bajo las siguientes modalidades: Cesión a título gratuito (3325) pertenencia (274) mediación (264) y transferencias - escrituración (863).</p> <p>Los beneficiarios corresponden a 14 localidades: Chapinero (47) Santa Fe (311) San Cristobal (52) Usme (32) Tunjuelito (5) Bosa (66) Kennedy (1770) Fontibón (4) Engativá (5) Suba (3) Antonio Nariño (1) Puente Aranda (4) Rafael Uribe Uribe (38) Ciudad Bolívar (2388).</p> <p>Igualmente se han entregado 9 zonas de cesión, a saber: 1. Zonas verdes y vías Barrio Bonanza Sur; 2. Zonas verdes y vías Barrio Sierra Morena; 3. Jardín infantil Barrio Caracol; 4. Zonas verdes y vías Barrio Atahualpa El Cajón; 5. Equipamiento comunal Arboleda Santa Teresita; 6. Colegio Cooperativo Barrio los Laches; 7. CAI Barrio los Laches; 8. Salón comunal barrio Los Laches; 9. Centro de Salud Barrio Los Laches.</p> <p>Y se han cerrado 4 proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP: 1. Bosa Porvenir: 120 VIP; 2. Arborizadora Baja: 50 VIP; 3. Candelaria la Nueva: 59 VIP; 4. La Casona: 96 VIP.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
471 - Titulación de predios y gestión de urbanizaciones																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)4	Obtener 9,002 Títulos de predios	Magnitud	1,001.00	1,001.00	100.00	1,000.00	690.00	69.00	2,500.00	2,500.00	100.00	535.00	535.00	100.00	4,276.00	0.00	0.00	9,002.00	4,726.00	52.50																																											
		Recursos	\$1,769	\$1,356	76.70	\$3,740	\$3,635	97.19	\$4,639	\$4,639	100.00	\$7,903	\$7,433	94.05	\$6,797	\$0	0.00	\$24,848	\$17,064	68.67																																											
(S)5	Entregar 10 Zonas de Cesión	Magnitud	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	1.00	0.00	0.00	10.00	9.00	90.00																																											
		Recursos	\$297	\$266	89.55	\$174	\$54	31.15	\$2,990	\$2,543	85.04	\$591	\$477	80.71	\$2,600	\$0	0.00	\$6,652	\$3,340	50.21																																											
(S)6	Hacer Cierre 7 Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP	Magnitud	3.00	3.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	3.00	0.00	0.00	7.00	4.00	57.14																																											
		Recursos	\$1,688	\$1,517	89.88	\$2,339	\$2,289	97.84	\$2,348	\$2,336	99.50	\$5,326	\$5,141	96.54	\$826	\$0	0.00	\$12,527	\$11,283	90.07																																											
465	Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento		\$11,807	\$11,452	96.99	\$17,089	\$16,890	98.83	\$14,774	\$14,635	99.05	\$25,574	\$23,216	90.78	\$14,020	\$0	0.00	\$83,266	\$66,193	79.50																																											
Indicador(es)																																																															
(K)	342	Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>69.04</td> <td>69.04%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>87.43</td> <td>87.43%</td> <td>82.12%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.69%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	72.00	72.00%		2017	100.00	100.00	69.04	69.04%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	87.43	87.43%	82.12%	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	65.69%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%																																																											
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%																																																											
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	100.00	100.00	87.43	87.43%	82.12%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	65.69%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: MEJORAMIENTO DE BARRIOS																																																															
Se presentaron retrasos en la Meta 16 del orden de 21.14% debido a los mayores tiempos requeridos en la construcción y/o validación final de diecinueve (19) segmentos viales. Al respecto se implementaron soluciones que se encuentran en seguimiento en obra, con el fin de contar con el producto entregado a conformidad.																																																															
En la meta 18 se presentaron retrasos del 33% que debido a las actividades relacionadas con la programación y concertación de la ejecución de las obras del proyecto, en atención a que se presentaron retrasos en la adjudicación del contrato y por lo tanto en el inicio de las actividades de obra. Para el efecto, se efectuaron reprogramaciones en la ejecución de la obra de manera concertada con el contratista de Obra, generando un nuevo cronograma para el desarrollo de la obra contratada.																																																															
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																																																															
Durante el cuatrienio no se presentaron retrasos en la ejecución de la Metas establecidas para el proyecto de inversión.																																																															
Avances y Logros: AVANCE META PDD																																																															
El avance de la Meta PDD es el 65.69%, el cual corresponde al ponderado de avance de intervenciones priorizadas en materia de mejoramiento de barrios y en materia de mejoramiento de vivienda, de la siguiente manera:																																																															
Avance PI 208_Mejoramiento de Barrios: 50,20%. Avance PI 7328_Mejoramiento de Vivienda: 81,17%																																																															
Logros Mejoramiento de Barrios: 330 Intervenciones en el espacio público a escala barrial de mejoramiento y desarrollo de la accesibilidad a un hábitat, entregadas a satisfacción a la comunidad de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Santa																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Pilar Democracia urbana	\$15,561	\$14,592	93.78	\$23,343	\$22,868	97.96	\$24,752	\$24,153	97.58	\$39,505	\$36,372	92.07	\$24,243	\$0	0.00	\$127,403	\$97,985	76.91	
<p>fe y Suba así: Estudios y diseños para la construcción de sectores viales 150 Obras de construcción de sectores viales (en ejecución 19) 140 Obras de mejoramiento y adecuación de salones comunales 39 Construcción de Mirador Illimani- Ciudad Bolívar En ejecución 01 2. Durante la vigencia de 2019, se incorporó la Meta No 17. Al respecto, se efectuaron los pagos de pasivos exigibles para aquellos contratos que cumplieron con la documentación exigida para tal fin. 3. Durante la vigencia de 2019, se incorporó la Meta No 18. En ejecución y a la fecha se han ejecutado las actividades correspondientes a la plazoleta del Mirador" como elemento central del proyecto. Logros Mejoramiento de Vivienda: Respecto al avance durante el actual Plan de Gobierno, el sector hábitat tenía estimado la ejecución de 3.300 mejoramientos de vivienda habitacional para el cuatrienio. La CVP apoyó la ejecución de esta meta, logrando estudiar cerca 63.174 predios en 15 Intervenciones Integrales de Mejoramiento priorizadas por la SDHT, en donde se han realizado la fecha 34.338 asistencias técnicas a familias cuyos predios cumplieron los requisitos geográficos. Adicionalmente a estas familias se les solicitaron los documentos familiares y prediales que ayudaron a determinar que 8.448 predios cumplieron los requisitos jurídicos para continuar el proceso. Cada una de estas familias fueron visitadas para establecer si su vivienda cumplía con las condiciones técnicas para materializar el subsidio. A 31 de diciembre de 2019, de los territorios incluidos en los convenios, se han estructurado 3.875 proyectos, cuyos expedientes fueron radicados ante la SDHT para continuar el procedimiento para la asignación del subsidio. Durante el PDD, los profesionales técnicos y sociales de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda realizaron un total de (8.703) visitas realizadas sobre los proyectos 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación, inspeccionar la calidad de los trabajos adelantados, el tiempo de ejecución, la satisfacción del beneficiario, así como la labor de la interventoría. Durante el PDD, se realizaron 270 radicaciones de proyectos ante curadurías urbanas, con lo cual se cumplió el 78,9% de la magnitud programada para el Plan de Gobierno, de acuerdo al ajuste realizado en la anualización de la meta</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
208 - Mejoramiento de barrios																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)15 Contribuir al Mejoramiento de barrios 100 por ciento Territorios priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial	Magnitud	100.00	40.00	40.00	100.00	95.20	95.20	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,223	\$1,162	94.98	\$1,565	\$1,542	98.53	\$1,407	\$1,386	98.56	\$1,236	\$1,212	98.03	\$834	\$0	0.00	\$6,265	\$5,302	84.63
(K)16 Contribuir al Mejoramiento de barrios 100 por ciento Territorios priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial	Magnitud	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00	40.00	100.00	100.00	100.00	100.00	72.86	72.86	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$8,319	\$8,175	98.26	\$10,969	\$10,794	98.41	\$9,302	\$9,182	98.72	\$3,757	\$3,545	94.37	\$6,107	\$0	0.00	\$38,453	\$31,696	82.43
(K)17 Pago 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	50.98	50.98	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,687	\$1,622	96.15	\$1,178	\$0	0.00	\$2,864	\$1,622	56.62
(S)18 Desarrollar 100 % de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	42.36	52.95	20.00	0.00	0.00	100.00	42.36	42.36
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,226	\$12,237	86.02	\$2,102	\$0	0.00	\$16,328	\$12,237	74.95
7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)24 Realizar 41,510 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Magnitud	500.00	509.00	101.80	11,600.00	11,651.00	100.44	11,450.00	11,678.00	101.99	10,500.00	10,500.00	100.00	7,172.00	0.00	0.00	41,510.00	34,338.00	82.72
	Recursos	\$642	\$623	97.01	\$2,166	\$2,164	99.91	\$1,558	\$1,558	100.00	\$3,122	\$3,085	98.81	\$1,725	\$0	0.00	\$9,212	\$7,428	80.64
(S)25 Realizar 8,761 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat	Magnitud	3,492.00	3,517.00	100.72	4,610.00	4,613.00	100.07	350.00	361.00	103.14	195.00	212.00	108.72	75.00	0.00	0.00	8,761.00	8,703.00	99.34
	Recursos	\$642	\$623	97.01	\$1,489	\$1,489	100.00	\$410	\$410	100.00	\$230	\$229	99.58	\$392	\$0	0.00	\$3,163	\$2,750	86.97
(S)26 Realizar 342 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Magnitud	28.00	44.00	157.14	68.00	68.00	100.00	82.00	82.00	100.00	76.00	76.00	100.00	72.00	0.00	0.00	342.00	270.00	78.95
	Recursos	\$982	\$871	88.73	\$901	\$901	100.00	\$2,099	\$2,099	100.00	\$1,318	\$1,286	97.64	\$1,683	\$0	0.00	\$6,981	\$5,157	73.87
135 Mejoramiento integral		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	97.58	\$111	\$105	94.46	\$0	\$0	0.00	\$111	\$105	94.46
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$111	\$105	94.46	\$0	\$0	0.00	\$111	\$105	94.46
Indicador(es)																			
Avance																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$15,561	\$14,592	93.78	\$23,343	\$22,868	97.96	\$24,752	\$24,153	97.58	\$39,505	\$36,372	92.07	\$24,243	\$0	0.00	\$127,403	\$97,985	76.91

(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2019 y por solicitud de la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP asignó a la DMV la Meta No. 170 cuyo producto es la creación de un Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda; en el mes de agosto se inicia la formulación del proyecto en lo que respecta al diagnóstico y los objetivos del mismo. El 07/10/2019, el equipo de la DMV lleva a cabo la primera mesa de trabajo interinstitucional con el equipo del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER; en la misma se socializó la estructura del Programa de Asistencia Técnica, así como los puntos de articulación. En el mismo sentido, el 23/10/2019 se lleva a cabo una mesa de trabajo con los equipos de la Unidad de Ciudad Informal y el Observatorio de Vivienda de la Universidad de los Andes. Teniendo en cuenta estos avances y de acuerdo a información intercambiada en las mesas de trabajo, durante el mes de octubre se continúa estructurando la línea de base para la formulación tanto del diagnóstico como de los objetivos, componentes y metas del programa y se elabora el plan de trabajo el cual es compartido mediante correo electrónico el 25/10/2019. El 21/10/2019 se lleva a cabo una reunión con el equipo de la DMV incluyendo al equipo de Gestión de Calidad y en la misma se definen las actividades a partir de las cuales se hará, mensualmente, el reporte de avances de la Meta No. 170.

El 30/10/2019 se lleva a cabo una reunión con el equipo de investigación de procesos urbanos de la Universidad Nacional de Colombia y el 15/11/2019, el equipo de la DMV lleva a cabo una presentación del Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda con énfasis en disminución del riesgo y la vulnerabilidad sísmica en Bogotá, en la Mesa VIS liderada por la Universidad de los Andes; a la misma asiste el IDIGER y docentes vinculados al ejercicio académico desde otras entidades. Finalmente y teniendo como insumos las distintas mesas de trabajo, así como información enviada por entidades como la SDP, el IDIGER y la academia, en el mes de diciembre se finaliza la estructuración del Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda, el cual será presentado ante la Secretaría Distrital del Hábitat.

Proyecto(s) de inversión

7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)27 Crear 1 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda.	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$111	\$105	94.46	\$0	\$0	0.00	\$111	\$105	94.46	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,989	\$3,905	97.89	\$10,774	\$10,433	96.84	\$12,469	\$10,700	85.81	\$11,623	\$11,224	96.57	\$13,094	\$0	0.00	\$51,949	\$36,263	69.81	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$364	\$355	97.41	\$510	\$508	99.58	\$987	\$884	89.52	\$692	\$690	99.71	\$800	\$0	0.00	\$3,352	\$2,435	72.65	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$364	\$355	97.41	\$510	\$508	99.58	\$987	\$884	89.52	\$692	\$690	99.71	\$800	\$0	0.00	\$3,352	\$2,435	72.65	
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$364	\$355	97.41	\$510	\$508	99.58	\$987	\$884	89.52	\$692	\$690	99.71	\$800	\$0	0.00	\$3,352	\$2,435	72.65	

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: La Oficina de Asesora de Comunicaciones, realizó la verificación del esquema de publicaciones mediante la actualización del Botón de Transparencia de la página Web de la Entidad. Apoyó el desarrollo de la rendición de cuentas del Sector Hábitat y las propias de la Entidad, lo cual fue divulgado en la página Web y en redes sociales de la misma, así como también se publicaron mensualmente los Estados Financieros, la Ejecución Presupuestal, la reformulación de proyectos de inversión, así como la información de interés general que genera la Entidad, de manera permanente. Realizó piezas con contenidos para sensibilizar a los funcionarios, contratistas y público objetivo de la Entidad, sobre aspectos relevantes para la lucha contra la corrupción. Realizó publicaciones en las carteleras digitales, se rotaron piezas audiovisuales y correos masivos, de acuerdo con las solicitudes realizadas desde las diferentes áreas de la Entidad y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Por medio de la intranet se destacaron campañas: Con Toda la Energía, Cuidemos la CVP, Que Hacer Ante un Sismo, Día Sin Carro y Centro Felicidad Tunal, tips disciplinarios, día de la mujer, día del hombre, rendición de cuentas, día de la secretaria, teletrabajo, campañas de servicio al ciudadano.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,989	\$3,905	97.89	\$10,774	\$10,433	96.84	\$12,469	\$10,700	85.81	\$11,623	\$11,224	96.57	\$13,094	\$0	0.00	\$51,949	\$36,263	69.81	
buenos ciudadanos, juegos distritales, entre otros. Realizó la cobertura de las diferentes obras adelantadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios en Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, se realizó la publicación en EIESpectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co, ATL, Kienyke, Q Hubo, ADN por medio de la gestión de Free-Press. Apoyó la estrategia periodística de la Dirección de Reasentamientos Humanos con Caracol Radio donde se divulgó los avances de los reasentamientos adelantados en el sector de Caracolí, Ciudad Bolívar. Realizó reestructuración en la página Web, organizando los procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación, informes de gestión, evaluación y auditoría durante cada vigencia, para evidenciar en cada consulta las fechas de publicación y periodicidad que corresponden a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo. Se escribió y editó la revista que plasmará el balance de gestión de la Caja de la Vivienda Popular durante los 4 años de gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa. Apoyó la elaboración de ayuda de memoria, textos y boletines de prensa sobre la imposición de la bandera más grande de Bogotá en Illimani, Ciudad Bolívar.																			
Proyecto(s) de inversión																			
943 - Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3 Implementa 100 % De Plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$347	\$347	99.92	\$458	\$456	99.57	\$893	\$790	88.42	\$590	\$590	100.00	\$690	\$0	0.00	\$2,979	\$2,183	73.30
(K)4 Implementa 100 % Plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$17	\$7	44.53	\$52	\$51	99.71	\$94	\$94	100.00	\$101	\$99	98.01	\$110	\$0	0.00	\$373	\$252	67.44
43 Modernización institucional		\$2,551	\$2,478	97.12	\$7,291	\$6,956	95.41	\$6,313	\$6,306	99.90	\$7,585	\$7,585	99.99	\$8,494	\$0	0.00	\$32,234	\$23,325	72.36
189 Modernización administrativa		\$2,551	\$2,478	97.12	\$7,291	\$6,956	95.41	\$6,313	\$6,306	99.90	\$7,585	\$7,585	99.99	\$8,494	\$0	0.00	\$32,234	\$23,325	72.36
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa		\$2,551	\$2,478	97.12	\$7,291	\$6,956	95.41	\$6,313	\$6,306	99.90	\$7,585	\$7,585	99.99	\$8,494	\$0	0.00	\$32,234	\$23,325	72.36

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.95	99.95%	99.91%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.93%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la Meta 11, se expidió la Resolución 197 de 31-01-2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Caja de la Vivienda Popular"; se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y se realizaron sensibilizaciones a los enlaces delegados en la entidad, para dar orientación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se cumplieron los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, base para la revalidación de la certificación obtenida en 2018. Se revisaron y publicaron las versiones actualizadas de herramientas de gestión como Normograma, Servicio No Conforme, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Plan de Acción y Diseño y Desarrollo. Se realizaron doce jornadas del ¿Día sin carro distrital. Se desarrolló la semana ambiental de la entidad; por medio de actividades lúdicas y pedagógicas se sensibilizó a funcionarios, contratistas y comunidad, sobre los cinco programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿ PIGA: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos sólidos, prácticas sostenibles y consumo sostenible. En la gestión de residuos sólidos, se entregaron los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores ASOCHAPINERO, con quienes se tiene convenio de corresponsabilidad.

En la Meta 12, se realizó el seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, ejerciendo puntos de control, con base en las políticas de operación descritas en cada uno de los procedimientos establecidos en la Subdirección Financiera. Se realizaron las conciliaciones entre el proceso de Gestión Financiera y Gestión Administrativa, a fin de verificar que el valor establecido para los bienes inmuebles de la entidad concuerde con el valor reflejado en sus estados financieros.

En el programa de gestión documental se aplicaron los instrumentos archivísticos en un 99.00%. La actividad conducente a la elaboración del programa de documentos vitales no se cumplió en el 100%, debido a que de las 18 transferencias programadas solo fue posible realizar 15, por cuanto tres dependencias no cumplieron requisitos para realizarlas.

Se realizaron 4.113 llamadas telefónicas y 2.545 comunicaciones a deudores de créditos hipotecarios, con un recaudo de \$727,910,269.81. Se radicaron en la Dirección Jurídica 505 expedientes para que continúen con la gestión de cobro. Así mismo se radicaron para cobro judicial las reclamaciones a nombre de fallecidos que quedaron a diciembre de 2018, para una posible depuración.

La meta 14, relacionada con el pago de pasivos exigibles, se cumplió en su totalidad con el desembolso de \$5,126,762 Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.

Proyecto(s) de inversión

404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)11 Ejecutar el 100 % Del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$80	\$80	100.00	\$1,391	\$1,381	99.34	\$2,334	\$2,327	99.72	\$1,172	\$1,172	100.00	\$2,958	\$0	0.00	\$7,934	\$4,960	62.52

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$3,989	\$3,905	97.89	\$10,774	\$10,433	96.84	\$12,469	\$10,700	85.81	\$11,623	\$11,224	96.57	\$13,094	\$0	0.00	\$51,949	\$36,263	69.81																																													
(K)12 Garantizar el 100 % De los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	99.39	99.39	100.00	100.00	100.00	100.00	99.38	99.38	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$2,471	\$2,398	97.02	\$5,901	\$5,575	94.48	\$3,979	\$3,979	100.00	\$6,408	\$6,407	99.99	\$5,536	\$0	0.00	\$24,295	\$18,359	75.57																																												
(S)14 Pagar el 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00																																												
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$1,074	\$1,073	99.87	\$2,973	\$2,970	99.89	\$5,169	\$3,510	67.91	\$3,346	\$2,950	88.18	\$3,800	\$0	0.00	\$16,362	\$10,503	64.19																																												
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC		\$1,074	\$1,073	99.87	\$2,973	\$2,970	99.89	\$5,169	\$3,510	67.91	\$3,346	\$2,950	88.18	\$3,800	\$0	0.00	\$16,362	\$10,503	64.19																																												
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)		\$1,074	\$1,073	99.87	\$2,973	\$2,970	99.89	\$5,169	\$3,510	67.91	\$3,346	\$2,950	88.18	\$3,800	\$0	0.00	\$16,362	\$10,503	64.19																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>84.00</td> <td>84.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>96.50</td> <td>96.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.90</td> <td>99.90%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>93.30</td> <td>93.30%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>74.74%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	84.00	84.00%		2017	100.00	100.00	96.50	96.50%		2018	100.00	100.00	99.90	99.90%		2019	100.00	100.00	93.30	93.30%	★	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	74.74%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%																																																											
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%																																																											
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%																																																											
2019	100.00	100.00	93.30	93.30%	★																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	74.74%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: Aunque no se presentaron retrasos en este proyecto, se destaca que no se llevó a cabo la implementación del ERP BOGDATA, tal y como se tenía planeado inicialmente, lo cual se describe en el comunicado emitido por la Alta consejería para las TIC ¿No. 2019ER5924-, donde se analiza que desde la perspectiva técnica los tiempos de implementación de ERP no serán posibles teniendo en cuenta los tiempos de contratación, implementación y salida de producción que implica la implementación en la Caja de Vivienda Popular.																																																															
Avances y Logros: La Oficina TICs de manera permanente, actualizó e instaló el licenciamiento del antivirus y componente para el control de fuga de información, para los equipos que use la Entidad, de manera recurrente en la totalidad de los computadores conectados a la red, como también el Software Ofimático para Buzones de correo electrónico, de conformidad con las necesidades de la entidad, atendiendo el 100% de los requerimientos de los usuarios. Actualizó e instaló el licenciamiento del software especializado para las áreas misionales y de apoyo en la Entidad, así como la renovación del licenciamiento de ARCGIS Desktop y ArcGis online, 52 licencias existentes, las cuales se encuentran activas y funcionando con una disponibilidad del 99.9% para los 4 servicios activos de los equipos de las misionales de la Entidad. Realizó la respectiva contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos tecnológicos de la Entidad, como lo son los equipos de cómputo, impresoras, scanner, ploter, carteleras digitales, aires acondicionados del centro de datos interno. Se desarrollaron capacitaciones para fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, puntualmente en Suite de Google, de conformidad con lo establecido en la Política de Gobierno Digital y los lineamientos de MinTIC, potencializando el uso avanzado de las aplicaciones de comunicación y colaboración con el fin de mejorar la productividad en la Entidad. Terminó la construcción del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, que incluye actividades de apoyo en la formulación y desarrollo de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites y OPAs junto con la seguridad de la información y datos abiertos. Realizó el diagnóstico del MSPI, lo cual permitió elaborar el plan de trabajo, en el cual se actualizaron procedimientos, políticas de seguridad, protección de datos, sensibilizaciones, además actualizó el documento de la política de seguridad informática.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1174 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1 Implementar 100 por ciento Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas información.	Magnitud	100.00	84.00	84.00	100.00	96.50	96.50	100.00	99.90	99.90	100.00	93.30	93.30	100.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$1,074	\$1,073	99.87	\$2,973	\$2,970	99.89	\$5,169	\$3,510	67.91	\$3,346	\$2,950	88.18	\$3,800	\$0	0.00	\$16,362	\$10,503	64.19																																												
TOTAL 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR																																																															
		\$54,581	\$49,495	90.68	\$67,123	\$65,575	97.69	\$79,643	\$72,861	91.49	\$88,057	\$81,613	92.68	\$63,968	\$0	0.00	\$353,373	\$269,545	76.28																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %